

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÉ (JAÉN)

2019/5274 Aprobación definitiva Exptes. modificación de créditos 1 y 2/2019.

Edicto

D. Francisco Jiménez Nogueras, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Santo Tomé (Jaén).

Hace saber:

Que transcurrido el plazo de exposición al público del Expediente de Modificación de Créditos por incorporación de créditos extraordinarios y suplemento de crédito financiado por incorporación de remanente de tesorería para gastos generales, y por incorporación del superávit del ejercicio 2018 para el presupuesto del presente ejercicio, sin que se hayan formulado reclamaciones contra los mismos han quedado definitivamente aprobados con el siguiente detalle:

Expediente 1/2019:

I.- INGRESOS:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
87000	Incorporación de remanente de tesorería para gastos generales	24.000,00 €
TOTAL INGRESOS.....		24.000,00 €.

II.- GASTOS:

Suplementos de crédito

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
161/21000	Reparación depuradora	10.000,00 €
1621/22699	Facturas vertedero	10.000,00 €
Total gastos.....		20.000,00 €

Créditos extraordinarios

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
924/48001	Aportación municipal. Convenio comarcal atención mujer	4.000,00 €
Total gastos.....		4.000,00 €

Expediente 2/2019:

I.- INGRESOS:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
87000	Incorporación de remanente de tesorería para gastos generales	30.311,18 €
TOTAL INGRESOS.....		30.311,18 €.

II.- GASTOS:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	CUANTÍA
165/76100	Aportación municipal. Mejora de eficiencia energética	1.971,20 €
459/61904	Proyecto Centro Interpretación: "Batalla de Baécula" 1ª fase	28.339,98 €
Total gastos.....		30.311,18 €

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el artículo 179.4 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santo Tomé, a 18 de noviembre de 2019.- Alcalde-Presidente, FRANCISCO JIMÉNEZ NOGUERAS.